

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 05 DE JUNIO DE 2026**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluze Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Paula Conesa Barón, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Javier de las Montañas Vázquez Hueso, D. Jorge Juliá Aguilera, D^a Yessica Rodríguez Espinosa, D^a María Solanes Mur.

Sres. Concejales: Don Francisco Javier Arango Mejías, D. Vicente Jesús Palomares Godoy, Sabina Quiles Granados, Álvaro Márquez Moreno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M.^a Ramos Pastor

- Antes de dar inicio a la sesión, la Junta de Gobierno Local muestra su sincero testimonio de pésame por el fallecimiento de Doña María Luz Aranda Serrano, madre del funcionario Don Víctor Uceda Aranda.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

A) APROBACIÓN DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 29 de mayo 2026.

B) ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2. Aprobar Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y la Fundación Moeve, para la ejecución de la segunda fase del Proyecto de recuperación y puesta en valor del humedal Huerta de las Pilas, consistente en la “Restauración de la vegetación climácica del entorno del humedal para el fomento de la fauna asociada a éste”.

C) ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL

3. Aprobar Cuenta justificativa de doña E.P.R., por acompañamiento en visita a empresa multimedia a usuarios del Programa Proyectos Integrales para la Inserción, San Roque 18 de mayo de 2026, por importe de 7,22 €.
4. Aprobar Cuenta justificativa de don J.A.S.A., por asistencia a la la acción formativa “Supervisión de Casos de Menores en Situación de Alto Riesgo y/o Desamparo desde el Modelo de Trauma (2) (ANF36870)”, celebrada los días 13 al 15 de abril de 2026 en Cádiz, por importe de 199,64 €.
5. Aprobar Cuenta justificativa de doña S.T.R., por asistencia a Jornada de Coordinación Eracis+ celebrada en Cádiz el día 6 de mayo de 202, por importe de 72,78 €.



6. Aprobar Convocatoria de un puesto de trabajo de Jefe de Servicio para a Delegación de Cultura.
7. Aprobar Propuesta de incoación de expediente disciplinario a doña M.V.A.G., en relación con ausencias al puesto de trabajo presuntamente no justificadas y con los hechos puestos de manifiesto en el informe del Letrado Consistorial, Jefe de Servicio, de fecha 7 de mayo de 2026, relativos al uso de dispositivos informáticos municipales.
8. Aprobar Ayuda por natalidad a la empleada municipal doña A.M.C.V.
9. Aprobar Ayuda por prótesis dental a la empleada municipal doña N.M.G.C.
10. Aprobar Ayuda por adquisición de gafas graduadas a la empleada municipal doña J.R.R.

D) ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

No hay asuntos

E) ÁREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

11. Aprobar Justificación de la subvención concedida a la Asociación de Mujeres en Búsqueda Activa de Empleo (A.M.B.A.E.), para sufragar los gastos del programa “T-acompañamos”, por importe de 10.000 €.

F) ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FERIA Y FIESTAS

No hay asuntos

G) ÁREA DE CULTURA

No hay asuntos

H) ASESORÍA JURÍDICA

12. Quedar enterado de Sentencia dictada por la Sección de lo Contencioso Administrativo del T.I. de Algeciras, Plaza nº 1, en el P.O. 190/2025 interpuesto por doña B.V.G. contra este Excmo. Ayuntamiento, y como codemandado la Cía. Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros.

I) ALCALDÍA

13. Aprobar Justificación total del expediente de pago a justificar para Festival Taurino 2026 organizado por Miguel Ramos Zambrana, a nombre de don J.V.T., por importe de 2.000 €.
14. Aprobar Autorización de Pagos a justificar por gastos varios y visita Regulares Semana Santa 2026, por importe de 9.879,30 €.
15. Aprobar Pago a justificar, para gastos varios y visita Legión Semana Santa 2026 a nombre de A.P.C., por importe de 11.861,58 €.

J) ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA

No se trató ningún asunto con este carácter.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

